

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 1 de 1

PROCESO/ÁREA AUDITADO(A)	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO
PERIODO AUDITADO	ENERO A DICIEMBRE 2019
LÍDER PROCESO/ÁREA AUDITADO(A)	MARIA ROSA ANGARITA PEÑARANDA
OBJETIVOS	Evaluar y verificar la gestión administrativa mediante la evaluación de los riesgos, procedimientos e investigaciones de los recursos pesqueros para determinar la eficiencia del proceso.
ALCANCE	La presente auditoria tiene como alcance el análisis de los procedimientos internos, los riesgos y las investigaciones de los recursos pesqueros realizadas por el proceso auditado desde la creación de la entidad
FECHA DE REUNIÓN APERTURA	12 DE AGOSTO DE 2019

MARCO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia. • Decreto 4181 de 2011. Por medio del cual se escinden unas funciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y se crea la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP. • Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. • Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. • Guía de Auditoría para Entidades Públicas. • Decreto 1080 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura. • Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

METODOLOGÍA
<p>La metodología implica la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas y entrevistas con los servidores públicos del proceso auditado. En este orden de ideas, se tuvo en cuenta las siguientes actividades contempladas en el plan de auditoría para el proceso auditado, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar reunión de inicio ✓ Realizar requerimiento inicial de información, determinar criterios, muestra y pruebas de auditoria ✓ Diseño de las pruebas de auditorias ✓ Desarrollo de observaciones. (Se pueden establecer reuniones previas y Comunicaciones Preliminares del trabajo de Auditoría)

- ✓ Elaborar y comunicar el informe preliminar de auditoria interna
- ✓ Responder al informe preliminar de auditoria interna
- ✓ Realizar la reunión de cierre y comunicar el informe final de auditoria interna

DESARROLLO

Teniendo en cuenta que el equipo auditor no recibió respuesta del Informe Preliminar por parte del proceso auditado dentro de los 5 días el cual fue enviado por correo electrónico el día 09 de diciembre del 2019, el equipo auditor da cumplimiento a lo estipulado en el Procedimiento Interno PR-CI-001, donde establece: *“De no ser recibido el informe de respuesta, se entiende que el auditado está de acuerdo con el contenido del informe preliminar de auditoría interna y el equipo auditor procederá a elaborar el informe final.”*

ASPECTOS VERIFICADOS

PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO VIGENCIA 2019

Versión 1

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN VERSIÓN 1								
PROCESO	ID DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	MAGNITUD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	I SEMESTRE RESULTADO			OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO
					PLANEADO	EJECUTADO	% CUMP	
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	Realizar la gestión para la ejecución de investigaciones en acuicultura que se desarrollaran desde la OGCI	1	Estudios previos elaborados	50%	50%	100%	Se evidenció la ejecución de la actividad
	2	Realizar la gestión para la ejecución de investigaciones sobre especies trabajadas a nivel genético que se desarrollaran desde la OGCI	8	estudios previos elaborados	50%	50%	100%	Según lo manifestado por el proceso el indicador esta mal formulado, ya que la actividad se mide por numero de especies y no como estudios previos como esta establecido en el Plan de Acción V1
	3	Realizar la gestión para la contratación de investigaciones socioeconómicas que se desarrollaran desde la OGCI	1	estudios previos elaborados	50%	50%	100%	Se evidencia la elaboración 1 estudio previos de las investigaciones sobre investigaciones socioeconómicas
	4	Fichas técnicas de recursos pesqueros y de acuicultura	1	numero de fichas técnicas	50%	50%	100%	Se evidenció la ejecución de la actividad
	5	Conceptos técnico atendidos sobre las solicitudes	1	porcentaje de conceptos atendidos	0%	0%	0%	La actividad esta programada para el 4 trimestre
	6	Respuestas a solicitudes de atención al ciudadano y otras dependencias internas	1	porcentaje de solicitudes atendidas	0%	0%	0%	La actividad esta programada para el 4 trimestre
	7	Informes y/o documentos técnicos en pesca o acuicultura	6	número de documentos generados	50%	0%	0%	No se evidencia ejecución del 50% de la actividad ya que en el plan de acción V2 esta programada para el IV trimestre.

Imagen 1: Seguimiento al Plan de Acción 2019 V1

Versión 2

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN VERSIÓN 2								
PROCESO	ID DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	MAGNITUD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	I SEMESTRE			OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO
					RESULTADO			
					PLANEADO	EJECUTADO	% CUMP	
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	Realizar investigaciones en acuicultura que se desarrollaran desde la OGCI	4	Investigaciones desarrolladas	0%	0%	0%	No se reporta ejecución de la actividad ya que la actividad esta programa para otros periodo.
	2	Realizar de investigaciones sobre especies trabajadas a nivel genético que se desarrollaran desde la OGCI	2	Investigaciones desarrolladas	0%	0%	0%	No se reporta ejecución de la actividad ya que la actividad esta programa para otros periodo.
	3	Realizar investigaciones socioeconómicas que se desarrollaran desde la OGCI	1	Investigaciones desarrolladas	0%	0%	0%	No se reporta ejecución de la actividad ya que la actividad esta programa para otros periodo. Sin embargo se evidencia un error en la unidad de medida ya que en el plan de acción que reposa en el proceso reporta "informe" y el plan de acción publicado refleja "estudios previos elaborados" se recomienda ajustar la unidad de medida
	4	Fichas técnicas de recursos pesqueros y de acuicultura	4	Fichas técnicas	0%	0%	0%	No se reporta ejecución de la actividad ya que la actividad esta programa para otros periodo.
	5	Conceptos técnico atendidos sobre las solicitudes	10	Conceptos técnicos	0%	0%	0%	No se reporta ejecución de la actividad ya que la actividad esta programa para otros periodo.
	6	Respuestas a solicitudes de atención al ciudadano y otras dependencias internas	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	Se evidencia ejecución de las respuestas a solicitudes de atención al ciudadano y otras dependencias internas
	7	Informes y/o documentos técnicos en pesca o acuicultura	1	Documentos y/o Informes	0%	0%	0%	No se reporta actividad ya que la actividad esta programa para otros periodo.
	8	Realizar investigaciones en pesca (evaluación del estado de los recursos pesqueros, cruceros de prospeccion, caracterización de artes y POPC) desarrollado desde la OGCI	5	Investigaciones desarrolladas	0%	0%	0%	Se evidencia ejecución de la actividad
	9	Realizar el inventario de activos de las TICS de la entidad	1	Base de Datos	0%	0%	0%	No se reporta ejecución de la actividad ya que la actividad esta programa para otros periodo. Sin embargo se recomienda quitar esta actividad del proceso ya que no hace parte del proceso Gestión de la Información y Generación del Conocimiento, si no del proceso de Gestión Servicio Tics, la cual no esta contemplado en el Plan de Acción

Imagen 2: Seguimiento al Plan de Acción 2019 V2

Una vez realizado el seguimiento de las actividades contempladas en el Plan de Acción al proceso de Gestión de la Información y Generación del Conocimiento se puede establecer que la actividad Nro. 9 del Plan de Acción V2, no guarda relación con el proceso, si no que a su vez pertenece al proceso de Gestión Tics.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Cumpliendo el Rol de la Evaluación de la Gestión del Riesgo establecido en la Guía rol de las Unidades u Oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces publicado en Diciembre de 2018 por la Función Pública, el Equipo Auditor procede a realizar un análisis de los riesgos identificados en el Proceso Auditado arrojando el siguiente resultado; el proceso de Gestión de la Información y Generación del Conocimiento cuenta con un (1) riesgo de corrupción y un riesgo operativo los cuales se describen a continuación:

Proceso	Cod.	Objetivo del Proceso	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					
			#	Id.	Causa	Riesgo	Clase de Riesgo	Consecuencias Potenciales
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	IC	Fortalecer la capacidad investigativa de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, para el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura del país.	11	IC-11	<ul style="list-style-type: none"> •Debilidades en análisis técnico de la información •Personal sin la idoneidad y experticia necesaria •Carencias en la disponibilidad de información técnica 	Emisión de concepto sin las condiciones técnicas requeridas	Operativo	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de credibilidad institucional •Acciones legales en contra de la entidad •Hallazgos de auditorías internas y externas
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	IC	Fortalecer la capacidad investigativa de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, para el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura del país.	18	IC-18	Inaplicación de los procedimientos, normas y leyes en la expedición de conceptos técnicos	Favorecimiento de un concepto para un proyecto de investigación de un tercero	Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> •Demanda a la Entidad, Hallazgos de entes de •Control, Investigaciones Penales, Investigaciones Disciplinarias y Fiscales.

Imagen 3: Mapa de riesgo Institucional – Riesgos del Proceso Gestión de la Información y Generación del Conocimiento

En el estudio realizado por el Equipo auditor se observó que los riesgos identificados por parte del proceso auditado tienen relación con el Procedimiento Concepto Técnico con Código PR-OGCI-02, sin embargo, no se evidencia riesgos asociados al Procedimientos Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación con código PR-OGCI-001. Finalmente, los dos riesgos identificados son los mismo desde la vigencia 2016, sin realizarle ningún ajuste o adición de nuevos riesgos.

HALLAZGO 1: No Identificación de Riesgos que puedan interferir en el logro de los objetivos del proceso

Teniendo en cuenta el análisis anterior se evidencia que desde la vigencia 2016 no existen riesgos de gestión o de corrupción asociados a los proyectos de investigación, siendo este el objetivo principal contemplado en la Caracterización del Proceso e incumpliendo lo establecido en el Manual de Administración del Riesgo de la Entidad en su numeral 9. Identificación del Riesgo que establece:

“En esta fase de la identificación, el líder debe identificar los riesgos que puedan interferir en el logro de los objetivos de los procesos”

A su vez la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas de la Función Pública establece:

...” Es importante centrarse en los riesgos más significativos para la entidad relacionados con los objetivos de los procesos y los institucionales”

Lo anterior se origina por debilidades y falencias en la identificación de los riesgos del proceso lo que puede generar la materialización de riesgos el cual no se tenían contemplado.

Siguiendo el análisis a los riesgos identificados por el proceso Auditado se puede observar el establecimiento de los controles y las acciones para realizar el monitoreo y seguimiento a dichos controles, como se describen a continuación:

Proceso	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DE RIESGOS							MONITOREO Y SEGUIMIENTO							
	Id.	Riesgo	Descripción Control	Tipo de Controles	Probabilidad de Ocurrencia	# Prob.	Impacto	# Imp.	Zona de Riesgo	Tratamiento	Acciones	Indicador	Formula del Indicador	Meta	Frecuencia de seguimiento	Fecha de Inicio	Responsable
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	IC-11	Emisión de concepto sin las condiciones técnicas requeridas	Procedimiento de concepto técnico	Preventivo	Improbable	2	Menor	2	Baja	Asumir el riesgo	Realizar seguimiento a la aplicación del Procedimiento de Concepto Técnico	Seguimiento realizado para expedición de conceptos técnicos	Seguimiento realizado / Seguimiento programado	12	Cuatrimestral	15/02/2019	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	IC-18	Favorecimiento de un concepto para un proyecto de investigación de un tercero	Procedimiento Concepto Técnico PR - OGCI - 02 Revisar y controlar cada uno de los Conceptos emitidos por la Oficina	Preventivo	Rara Vez	1	Mayor	4	Alta	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo	Realizar seguimiento a la aplicación del Procedimiento Concepto Técnico PR - OGCI - 02	Seguimiento realizado para expedición de conceptos técnicos	Nº Seguimientos realizados / Nº seguimientos programados (Acorde a la aplicación del procedimiento)	4	Cuatrimestral	23/02/2019	OGCI

Imagen 4: Mapa de riesgo Institucional – Riesgos del Proceso Gestión de la Información y Generación del Conocimiento

Revisando los soportes a la implementación de las acciones establecidas para el monitoreo y seguimiento a los dos riesgos identificados, se pudo evidenciar acta 003 del 26 de agosto de 2019, igualmente se evidencia que transcurrido el año el proceso auditado ha realizado 4 seguimiento al Mapa de Riesgo evidenciado por medio del Informe de Seguimiento al Mapa de riesgo 2019 donde se incluye cuatro (4) formatos de control de asistencia de los meses Febrero, marzo, junio y agosto. En este último el equipo auditor pudo detectar que se tiene contemplados seguimientos y acciones adicionales que son diferentes a las plasmadas en el Mapa de Riesgo Institucional para la mitigación de dichos riesgos y a lo documentado en el Procedimiento Concepto Técnico con código PR-OGCI-02 como se puede evidenciar en la siguiente imagen:

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS 2019			
Nombre Funcionario – Contratista : CRISTIAN MARRUGO			
Primer Cuatrimestre de 2019 Enero, febrero, Marzo y Abril 2019			
PROCESO OGCI -			
OBJETIVO DEL PROCESO	RIESGO	SEGUIMIENTO	ACCIONES • MINIMO DOS ACCIONES
Fortalecer la capacidad investigativa de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, para el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura del país.	Favorecimiento de un concepto para un proyecto de investigación de un tercero	Revisar y controlar cada uno de los conceptos emitidos por los profesionales de la Oficina OGCI.	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los conceptos emitidos con el personal técnico para su valoración. • Envío del visto bueno solo del Jefe del área sin el nombre del técnico responsable.
Fortalecer la capacidad investigativa de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, para el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura del país.	Emisión de concepto sin las condiciones técnicas requeridas	Definir el profesional idóneo para realizar la respectiva investigación, de acuerdo su énfasis experiencia o especialización de Estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una matriz DOFA en las que los técnicos describan su perfil profesional con el fin de identificar el personal idóneo para la elaboración de conceptos técnicos según el área que corresponda. • Acompañar las revisiones de conceptos por dos técnicos uno de visto bueno, revisor y elaboró, con el fin de dar fundamento al concepto emitido.

Imagen 5: Seguimiento Mapa de Riesgo OGCI – Monitoreo Mapa de Riesgo del PROCESO

HALLAZGO 2. Incumplimiento de Metas Programadas en el Mapa de Riesgos.

Se pudo evidenciar que el proceso no cumplió las metas programadas establecida para los riesgos con código GC-11 la cual tiene una meta de 12 seguimientos, al igual que el riesgo con código GC-18 el cual establece una meta de 4 seguimientos. Lo anterior se origina por desconocimiento del monitoreo y seguimiento que el proceso debe realizar a los controles para la mitigación de los riesgos identificados, generando la posibilidad de materialización de uno de los riesgos.

HALLAZGO 3. Improcedencia del Control para la mitigación del Riesgo.

Se evidencia que los controles establecidos para la mitigación de los riesgos documentados por el proceso en el Mapa de Riesgo Institucional no son procedentes ya que el control documentado “Procedimiento Concepto Técnico con código PR-OGCI-02” se encuentra desactualizado. Situación que se presenta por falencia y debilidades en el control de la información documentada del proceso. Lo que puede originar una posible materialización del riesgo.

DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP adoptó por medio de Resolución 0898 del 7 de mayo del 2019 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la cual se integra el Sistema de Gestión de la Calidad que trabaja bajo los requisitos de la norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001: 2015. En este punto el equipo auditor realiza un análisis del numeral 7.5 “*Información Documentada*” de dicha norma, el Procedimiento para el Control de los Documentos y Registros del Sistema Integrado de Gestión con código PR-DE-002 publicado en la Intranet.

Po lo anterior se tiene la siguiente información:

Documento	Código	Versión	Fecha
Caracterización	CA-IC-001	2	23/05/2017
Procedimiento Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de Investigación.	PR-OGCI-001	1	25/07/2013
Procedimiento Concepto Técnico	PR-OGCI-002	1	13/09/2013
Formato Plan Operativo	FT-IC-003	1	08/05/2019
Formato Plan de Inversión	FT-IC-004	1	08/05/2019
Formato Cronograma	FT-IC-005	1	07/05/2019

Imagen 6: Documentos publicados en la Intranet del Proceso de Gestión de la Información y Generación del Conocimiento.

El proceso de Gestión de la Información y Generación del Conocimiento cuenta con seis (6) documentos publicados en la Intranet de la Entidad como se puede evidenciar en la imagen anterior. Realizando el análisis a dichos documentos se observa que los Procedimientos Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación con código PR-OGCI-001 y el Procedimiento Concepto Técnico con código PR-OGCI-002 se encuentran desactualizados incumpliendo los parámetros que debe contener los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad.



PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
 INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001
 Versión: 1
 Fecha: 15 de enero de 2019
 Página: 8 de 8

Procedimiento Concepto técnico con código PR-OGCI-02

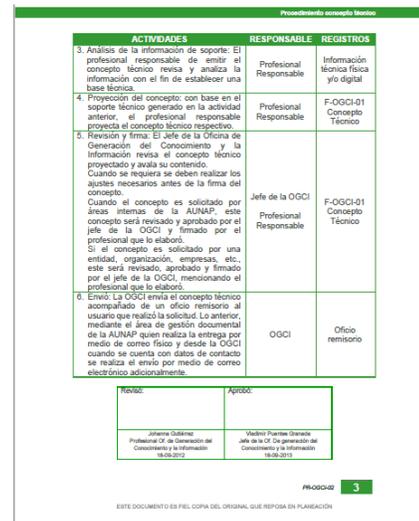
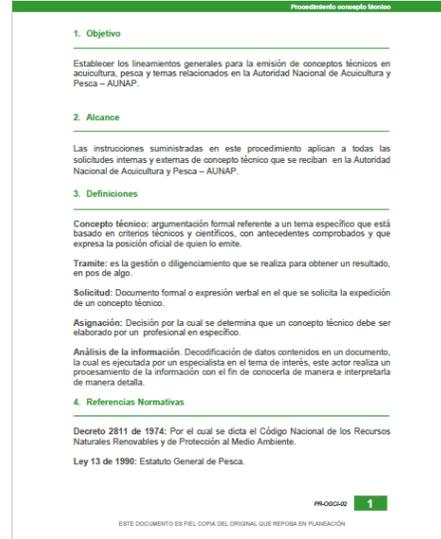
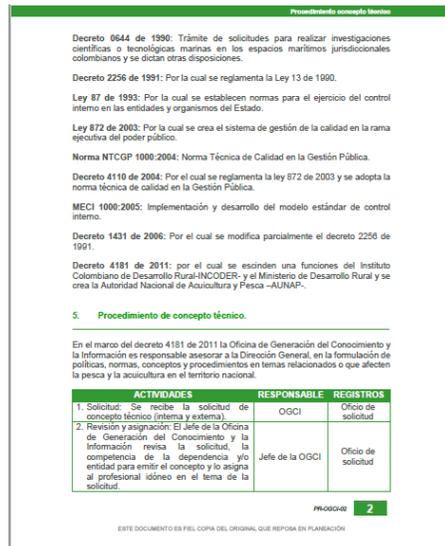
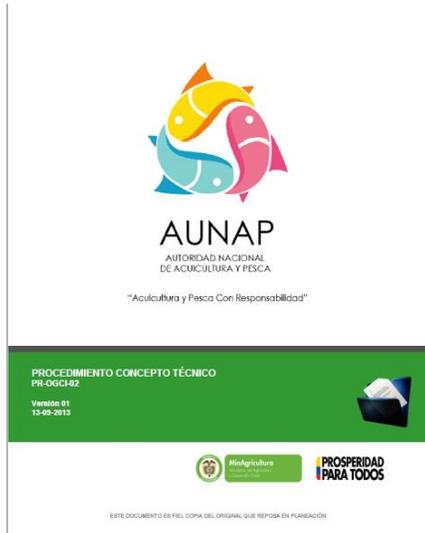


Imagen 7: Procedimiento Concepto Técnico

Para el análisis del procedimiento en mención, el equipo Auditor requirió al proceso auditado por medio de correo electrónico la Base de Datos donde se relacione todas las solicitudes de Conceptos Técnicos allegadas al Proceso en el año 2019 y la fecha o número de radicado que den cuenta que se les dio respuesta a dichas solicitudes. Igualmente, se solicitó al proceso de Atención al Ciudadano relación de los conceptos técnicos que se hayan recibido por el correo atencionalciudadano@ aunap.gov.co. Como resultado del análisis de los conceptos técnicos objetos de la presente auditoria se observa los siguientes resultados:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

CONCEPTO TÉCNICO	REMITENTE	FECHA DE RECIBO	FECHA DE RESPUESTA	DIAS HÁBILES DE LA RESPUESTA
Solicitud Concepto Técnico Permiso de Investigación	Jhon Jairo Restrepo Director DTAF	11/03/2019	02/04/2019	15
Solicitud concepto sobre proyecto de investigación presentado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano	Jhon Jairo Restrepo Director DTAF	21/03/2019	02/04/2019	9
Solicitud concepto Técnico tramite prorroga y ampliación permiso cultivo piscícola san Silvestre	Jhon Jairo Restrepo Director DTAF	08/04/2019	12/04/2019	4
Solicitud información captura de tiburones, radicado 1620 del 20 de marzo de 2019	María Claudia García Dávila Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental	01/04/2019	Sin información	
Solicitud concepto sobre proyectos de pesca comercial Exploraría	Jhon Jairo Restrepo Director DTAF	22/04/2019	Sin información	
Concepto Técnico sobre estudios de metales y químicos en los ríos Guayuriba	Maritza Casallas Directora Regional Villavicencio	13/09/2019	01/10/2019	11
Solicitud Concepto Técnico Permiso de Investigación	Jhon Jairo Restrepo Director DTAF	10/06/2019	27/06/2019	12
Solicitud de Información sobre la existencia de áreas de reglamentación especial pesquera en regiones de interés hidrocarburífero el proyecto "Programa sísmico Las Mercedes 2D"	Edgar Orlando Bueno Serreno Gerente de Gestión del Conocimiento Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH	Sin radicado de Entrada	04/09/2019	

Cuadro 1: Conceptos Técnicos

- Se observan dos (2) conceptos técnicos sin información que se hayan contestado.
- En la información suministrada por atención al ciudadano se evidencia solicitud de conceptos técnico que no se refleja en la base de datos suministrada por el proceso auditado. Por ejemplo:
 - Solicitud Información Captura de Tiburones, Radicado 1620 de 20 de marzo de 2015. Con radicado 001392 del 1 de abril de 2019
 - Solicitud Concepto Técnico Permiso de Investigación. Remitido por la Dirección Técnica de Administración y Fomento el 8 de marzo de 2019 con radicado 000622.
 - Solicitud concepto sobre proyecto de pesca comercial Exploratoria. Remitido por la Dirección Técnica de Administración y Fomento el 22 de abril de 2019.

CONSECUTIVO		FORMATO RESPUESTA A SOLICITUDES		Fecha de recepción
(1) CONCEPTO		(2) DEPENDENCIA	(3) TIPO	Fecha de respuesta
TECNICOS DE GESTIÓN		DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO - DTAF	CORREO CERTIFICADO	VERSIÓN 1 - marzo 1 de 2019
(4) RADICADO O ASUNTO	(5) SOLICITUD	(6) DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD		
000745	Solicitud de nuevo permiso de pesca exploratoria de la especie anguila americana (Anguilla rostrata) del Mar Caribe Colombiano.	Permiso para realizar pesca exploratoria con fines comerciales en los litorales Pacífico y Caribe Colombiano.		
(7) PÁGINA	(8) TÍTULO	(9) OBSERVACIONES		
JUSTIFICACIÓN		1. La especie anguila americana (Anguilla rostrata) según la literatura disponible, solo cuenta con distribución para Colombia en el litoral del Mar Caribe y en el litoral Pacífico. Así mismo, en el mapa de distribución que presenta la página www.inpaquim.org está solo su nueva distribución para el Caribe. <i>Benchabat, J., McCleave, J. D. 2015. Current and historical distribution of the American eel Anguilla rostrata in the countries and territories of the West Caribbean. ICES Journal of Marine Science, 72(1): 122-134.</i>		
JUSTIFICACIÓN		2. Frente a cualquier estudio se debe definir las áreas a explorar e identificar los ecosistemas en especial aquellos que son vulnerables a cambios en sus estructuras tales como: arrecifes de coral, desembocaduras de ríos, pastos marinos y áreas identificadas como zonas de crecimiento o cruce de especies comerciales.		
RELACION DE ESPECIES Y/O PRODUCTOS A COMERCIALIZAR E INVESTIGAR		3. En caso de ser viable la pesca exploratoria comercial de la anguila americana se debe tener la trazabilidad de la misma (lugar de captura, desembarco, número de individuos o peso y lugar de destino). Así, como un mapa de la zona a explorar identificando ecosistemas de importancia biológica.		
EMBARGACIONES		4. Se debe definir un solo tipo de embarcación para que el esfuerzo sea comparable y estandarizado en caso de ser viable la pesca exploratoria con fines comerciales.		
DESTINO, UNIDAD DE ESFUERZO PESQUERO		5. Según datos del Servicio Estadístico Pesquero de Colombia (SEPEC), la captura de anguila está asociada a la pesca con palangre, línea de mano, red de arrastre fija y red de cerco; en el documento da a entender que será utilizada la pesca con arrastre (línea o red de arrastre).		
UNIDAD DE ESFUERZO PESQUERO		6. De acuerdo a la literatura citada la A. rostrata es una especie que migra hacia aguas marinas para lo cual en este sentido es necesario demostrar soporte científico sobre la pesca de la anguila para evaluar la viabilidad de una pesca exploratoria. <i>Jiménez, B. B. 2009. Distribución, hábitos de alimentación en (Anguilla rostrata) (the history of commercial and biological). Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences, 67(2): 326-346.</i>		
		(10) CONCLUSIONES		
		En conclusión es necesario responder a las observaciones y demostrar por medio de la literatura disponible de estudios recientes sobre el potencial pesquero de la especie de interés a su vez una propuesta de manejo que identifique la vulnerabilidad de las especies en periodos de reproducción y/o desove.		
		(11) SUGERENCIA Y/O RECOMENDACIONES		
		Con el fin de contar con herramientas que sean insumos en la gestión sostenible de un nuevo recurso se debe definir las características constructivas y operativas del tipo de arte o aparejo de pesca que se va a emplear para tener indicadores del esfuerzo pesquero y la selectividad del arte de pesca. Es importante que para el área de interés se cuente con un mapa de la zona y los posibles puntos en los que se realizará la captura. Se recomienda revisar un poco más la bibliografía disponible y detallar un poco más la información sobre variables de desempeño para realizar esta actividad exploratoria de pesca con fines comerciales.		
(12) PERTINENCIA DE LA PROPUESTA		NO VIABLE		
Proyecto: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO Vo.Bo. Jefe de área o encargado de la oficina. WILBERTO ANGILO VIVEROS		(13) PERSONAL OGCI		
		FIRMA: 		
		FIRMA: 		

Imagen 8: Concepto Técnico sobre permiso de pesca exploratoria de la especie anguila americana (anguilla rostrata) del Mar Caribe Colombiano.

CONSECUTIVO		FORMATO RESPUESTA A SOLICITUDES		Fecha de recepción
(1) CONCEPTO		(2) DEPENDENCIA	(3) TIPO	Fecha de respuesta
TECNICOS DE GESTIÓN		DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO - DTAF	CORREO CERTIFICADO	VERSIÓN 1 - marzo 1 de 2019
(4) RADICADO O ASUNTO	(5) SOLICITUD	(6) DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD		
1255	Solicitud concepto sobre proyecto de pesca comercial exploratoria	Permiso para realizar pesca exploratoria con fines comerciales en los litorales Pacífico y Caribe Colombiano.		
(7) PÁGINA	(8) TÍTULO	(9) OBSERVACIONES		
	Prospección biológico-pesquera de la Anguilla rostrata como potencial recurso pesquero en el litoral costero del Mar Caribe de Colombia.	La especie anguila americana (Anguilla rostrata) es una especie que aun en el Mar Caribe de Colombia y afluentes no se ha explorado su potencial pesquero y tiene un alcance de pesca responsable bajo un enfoque ecosistémico en una de las principales visiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecido por la Organización de las Naciones Unidas. Por otro lado, el tener en cuenta el ciclo biológico de la especie y el integrar a la comunidad sobre el desarrollo del proyecto son insumos importantes a destacar para dar alcance a la sostenibilidad de este posible recurso.		
	4.E. Valoración económica y oportunidad de mercado 6. Alcances Futuros	Se destaca el interés de mejorar los canales de comercialización del recurso pesquero; se resalta el comercio en vivo de la especie que le da un valor agregado y los posibles alcances futuros que van en favor de la sostenibilidad y alternativas productivas.		
		(10) CONCLUSIONES		
		El enfoque y la metodología se ajustan a los principios del código de conducta de pesca responsable, así como las variables biológicas mínimas para la valoración del recurso pesquero que sería tomado como herramienta para establecer medidas de manejo para este nuevo recurso.		
		(11) SUGERENCIA Y/O RECOMENDACIONES		
		Con el fin de avanzar en el ordenamiento y manejo de los recursos pesqueros se sugiere que la información tomada en campo sea bajo los criterios de toma de información del SEPEC y seguir la metodología ya establecida bajo su diseño experimental.		
(12) PERTINENCIA DE LA PROPUESTA		VIABLE		
Proyecto: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO Vo.Bo. Jefe de área o encargado de la oficina. WILBERTO ANGILO VIVEROS		(13) PERSONAL OGCI		
		FIRMA: 		
		FIRMA: 		

Imagen 9: Concepto Técnico sobre proyecto de pesca comercial exploratoria.

CONSECUTIVO		FORMATO RESPUESTA A SOLICITUDES			VERSIÓN: 1 - marzo 1 de 2019	
(1) CONCEPTO	INSTITUCIONALES	(2) DEPENDENCIA	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO - DTAF	(3) TIPO	CORREO CERTIFICADO	
(4) RADICADO O ASUNTO		(5) SOLICITUD		(6) DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD		
REF: Presencia de <i>Leptospira</i> spp en peces destinados al consumo humano en dos localidades de Antioquia y su relación con variables físico-químicas y microbiológicas		Permiso de investigación: solicitud de concepto técnico sobre el proyecto para evaluar posible emisión de permiso de investigación		Memorando interno con solicitud de concepto técnico sobre el proyecto para evaluar posible emisión de permiso de investigación con descripción detallada de la propuesta adjunta.		
(7) PÁGINA	(8) TÍTULO	(9) OBSERVACIONES				
4 (folio 13)	Objetivos específicos.	1. La asociación entre características microbiológicas y la presencia de <i>Leptospira</i> no está contemplada explícitamente dentro de los objetivos específicos a pesar de que se hace referencia a esta en el objetivo general. Si el objetivo 4 es el que se refiere al componente microbiológico, se sugiere mencionarlo en los mismos términos que en el objetivo general.				
12 y 14 (folios 21, 22 y 25)	Descripción de los procedimientos	1. Declarar si se dará (o no) algún tipo de incentivo a los pescadores involucrados en el proyecto y en caso afirmativo, especificar el tipo de incentivo. 2. Se recomienda, aprovechando que se haré empleo de PCR cuantitativa y siempre que el mecanismo de infección de <i>Leptospira</i> se lo permita, que se considere la posibilidad establecer una correlación entre la cantidad de amplión de la bacteria que resulte de cada muestra/individuo y el grado de avance de leptospirosis que se pueda detectar en una inspección física del animal.				
16 (folio 26)	Prueba piloto	1. Es importante de que en caso de que, derivadas de la prueba piloto se hagan modificaciones en el número de muestras y localidad de obtención de las mismas, estas sean notificadas a la AUNAP con fines de seguimiento.				
(10) CONCLUSIONES						
El conocer la prevalencia que existe de la leptospirosis en huéspedes no convencionales como los peces es importante pues tiene implicaciones tanto para la salud humana como, posiblemente, para la industria acuícola y la actividad pesquera. Ese conocimiento ayudaría a determinar el nivel de impacto que la enfermedad tiene sobre las actividades económicas asociadas a recursos icónicos nativos como el bocachico y el moncholo y exóticos como la tilapia. En ese sentido, los resultados de esta investigación pueden constituir un valioso insumo de gestión y conservación.						
(11) SUGERENCIA Y/O RECOMENDACIONES						
Como sugerencia se recomienda establecer claramente cuál es el componente microbiológico del agua al que se alude en el objetivo general. En el marco teórico se insinúa la posibilidad de que la interacción de la bacteria con otras especies puede ser un factor de virulencia y sería interesante saber si se está haciendo referencia a ello. Adicionalmente, es pertinente mencionar si se dará o no algún tipo de incentivo a los pescadores y otras personas que participan en el proyecto haciendo la salvedad de que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca no está recomendando ninguna acción en uno u otro sentido. Asimismo se recomienda, aprovechando que se haré empleo de PCR cuantitativa y siempre que el mecanismo de infección de <i>Leptospira</i> se lo permita, que se considere la posibilidad establecer una correlación entre la cantidad de amplión de la bacteria que resulte de cada muestra/individuo y el grado de avance de leptospirosis que se pueda detectar en una inspección física de los animales. Finalmente se solicita informar de modificaciones que se hagan en el número de muestras y localidad de obtención de las mismas tras la prueba piloto que según la descripción de los procedimientos, se adelantará.						
(12) PERTINENCIA DE LA PROPUESTA			VIABLE			
(13) PERSONAL OGCI			FIRMA			
Proyecto: DAVID FELIPE RIVAS SÁNCHEZ 3o. Jefe de área o encargado de la oficina.			FIRMA: David Felipe Rivas S. FIRMA:			

Imagen 10: Concepto Técnico sobre permiso de investigación: solicitud de concepto técnico sobre el proyecto para evaluar posible emisión de permiso de investigación.

De acuerdo a los conceptos técnicos anteriores se observa que los conceptos técnicos no tienen firma del jefe de área o encargado del proceso Auditado.

HALLAZGO 4: Base o inventario de Conceptos Técnicos desactualizado

Analizada la información suministrada por el área de Atención al Ciudadano se evidencia solicitudes de conceptos técnicos que no se encuentran en la base o inventario del Auditado. Por lo tanto, el área auditada no cuenta con una base consolidada y completa sobre los conceptos técnicos. Lo anterior se da por falencias en el control de las solicitudes de conceptos técnicos, lo que podría generar pérdida de información y reprocesos.

HALLAZGO 5: Incumplimiento en el Procedimiento Concepto Técnico

Se evidencia conceptos técnicos sin la firma del Jefe de área o encargado del Proceso Auditado. Incumpliendo la actividad 5 del procedimiento Concepto Técnico PR-OGCI-02. Lo anterior debido a desconocimiento del procedimiento establecido, lo que podría generar la materialización del riesgo IC-11 identificado en el Mapa de Riesgo Institucional "Emisión de conceptos sin las condiciones técnicas requeridas"



PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001

Versión: 1

Fecha: 15 de enero de 2019

Página: 12 de 12

Procedimiento Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación con código PR-OGCI-001



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

"Acuicultura y Pesca Con Responsabilidad"

PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN, PRIORIZACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
PR-OGCI-01

Versión 01
25-07-2013



MinAgricultura
Instituto Agrario
Pesquero

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Con el fin de verificar el cumplimiento del procedimiento, el equipo auditor tomó una muestra de la Matriz de Investigaciones reportada por el Auditado. Seguidamente por medio de correo electrónico solicitó al proceso auditado, todos los documentos que den cuenta de la trazabilidad desde la recepción de la propuesta hasta la finalización o evaluación de las siguientes investigaciones:

Investigación	Año de la investigación	Cooperante
Eliminación del virus IHNV de los reproductores de camarón Blanco <i>Pennaeus vannamei</i> de la línea colombiana, usando ARN de interferencia con la finalidad de facilitar su exportación.	2014	Corporación Universitaria de la Costa - CUC
Evaluación técnica y económica del cultivo de pargo lunarejo en fases de producción de alevinos y engorde en jaulas flotantes.	2014	Corporación Universitaria de la costa - CUC
Adelantar acciones de investigación dirigidas a desarrollar los proyectos "caracterización genética poblacional y reproducción en cautiverio de la sabaleta <i>brycon henni</i> " y "desarrollo de un sistema de funcional de acuaponia en el eje cafetero"	2015	Corporación Universitaria De Santa Rosa De Cabal - UNISARC
Evaluación del efecto de los artes y métodos de pesca utilizados en el sector del Magdalena Medio cuenca del río Magdalena y en la cuenca de la Orinoquía sobre el recurso pesquero con miras a la actualización de la normativa frente a las dinámicas actuales de las pesquerías	2016	Asociación Agropecuaria Y Pesquera De La Isla - ASPRIL
Evaluación del efecto de las artes y métodos de pesca del estrato río sobre el recurso pesquero con miras a la actualización de la normatividad frente a las dinámicas actuales de las pesquerías en el sector del Magdalena Medio cuenca del río Magdalena y Alto Meta de la cuenca de la Orinoquía para completar el ciclo anual de información frente a las dinámicas actuales de las pesquerías.	2017	Aspril
Evaluar el uso de enriquecedores y realizar pruebas de alimentación con artemia de agua dulce (<i>Dendrocephalus affinis</i>) en larvas de especies nativas de peces de cultivo y factibilidad técnica y financiera de su comercialización y su comparación con <i>Artemia salina</i> .	2017	Fundación Kristoph Vanhouten Romer
Evaluar técnica y económicamente el Policultivo Superintensivo de la tilapia roja (<i>Oreochromis sp.</i>) y Camarón blanco (<i>Litopenaeus vannamei</i>), bajo diferentes capacidades de carga final esperada (kg/m), usando la tecnología biofloc en la Estación Piscícola de Repelón	2018	Fundacion Fauna Caribe

Imagen 11: Muestra realizada a la base de datos de investigaciones

El proceso auditado por medio de oficio AUNAP-OGCI-291-2019 remite 84 carpetas que corresponden a los expedientes contractuales, donde se indica que reposa toda la información solicitada por el equipo auditor.

Al examinar las carpetas objeto del análisis no se encontró evidencias de los registros que dé cuenta de la realización de las actividades 1,2,3,4,6 y 9 enmarcadas en el procedimiento Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación con código PR-OGCI-001 como lo muestra la siguiente imagen correspondiente al Flujograma del Procedimiento.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Solicitud: Se realiza la solicitud de las propuestas sobre los temas de investigación a las diferentes Direcciones Regionales, Instituciones Académicas, Organizaciones no Gubernamentales, Entidades Técnicas y demás.	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información.	Oficio y/o Correo electrónico.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTROS
2. Recepción: Se reciben las propuestas sobre los temas de investigación a las diferentes Direcciones Regionales, Instituciones Académicas, Organizaciones no Gubernamentales, Entidades Técnicas y demás.	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información. Dir. Regionales, Instituciones Académicas, Organizaciones no Gubernamentales y Entidades Técnicas.	Propuesta (Digital y/o Física).

3. Identificación: Se realiza la verificación y revisión inicial de las propuestas de investigación, dónde se determinará si esta es competencia de la OGCI, si la línea de investigación ya se ha desarrollado o se encuentra en desarrollo y a que rama pertenece (acuicultura o pesca).	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información.	Matriz de priorización
---	--	------------------------

4. Selección: Se realiza la revisión, evaluación y priorización de las propuestas de investigación de pesca y acuicultura, mediante la metodología establecida por el equipo de profesionales de la OGCI.	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información.	Matriz de priorización
--	--	------------------------

5. Solicitud propuesta final: Para los temas de investigación que se seleccionen se solicita un documento formal, en donde se estructure la propuesta para el desarrollo de la línea de investigación.	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información. Dir. Regionales, Instituciones Académicas, Organizaciones no Gubernamentales y Entidades Técnicas.	Propuesta (Digital y/o)
---	--	--------------------------

6. Concepto Técnico: Se asigna un profesional para que conceptúe la viabilidad de las condiciones de desarrollo del proyecto de investigación.	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información.	Concepto Técnico
---	--	------------------

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTROS
7. Proyecto de investigación: Estructurar el proyecto de investigación para determinar los recursos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de los el proyecto de investigación.	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información	Proyecto de investigación (Digital y/o)
8. Desarrollo y seguimiento: De acuerdo a los cronogramas y metas establecidas periódicamente se realizan los informes de seguimiento y avance del proyecto.	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información	Informe técnico y financiero. Actas
9. Evaluación: Una vez finalizada la investigación se realiza la socialización ¹ de los resultados con los actores sociales e institucionales que tengan interés sobre el mismo.	Oficina de Generación del Conocimiento y la Información	Lista de asistencia Actas

¹ Socialización: Incluye publicaciones en medios físicos y digitales, entrega de resultados a los actores estratégicos multiplicadores, facilitar el acceso a la información en puntos de atención de la entidad.

Imagen 12: Flujograma del Procedimiento de Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación



PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001

Versión: 1

Fecha: 15 de enero de 2019

Página: 15 de 15

Igualmente teniendo la referencia citada en la actividad número 9 se procedió a verificar en los puntos de atención de la entidad (página web) si los proyectos objeto del análisis se encuentran publicados a lo que el equipo auditor no encontró evidencias del mismo. Por consiguiente, se puede determinar que el proceso no está cumpliendo lo establecido en el procedimiento adoptado.

HALLAZGO 6: Incumplimiento y Desactualización del Procedimiento Concepto técnico

El equipo Auditor pudo evidenciar que el *Procedimiento Concepto técnico con código PR-OGCI-02* se encuentra desactualizado ya que se observó en el reporte de monitoreo al Mapa de Riesgo Institucional del proceso (ver imagen 5), la implementación de controles asociado al Procedimiento en mención que no se encuentran documentados como, por ejemplo: socialización de los conceptos emitidos con el personal técnico para su valoración, Envío del visto bueno solo del jefe del área sin el nombre del técnico responsable, entre otros. Adicionalmente el documento no cuenta con la estructura y codificación que actualmente se utiliza para el control de los documentos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. Incumpliendo el Procedimiento para el Control de los Documentos y Registros del Sistema Integrado de Gestión y la Guía para la Elaboración de los Documentos del SIG con código GU-MC-001. Lo descrito se origina por falencia y debilidades en el control en la información documentada del proceso, lo que podría generar un riesgo al incumplimiento de los objetivos del Proceso por desconocimiento de los procedimientos.

HALLAZGO 7: Incumplimiento y Desactualización del Procedimientos Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación con código PR-OGCI-001

El equipo auditor pudo evidenciar que el proceso auditado está incumpliendo el *Procedimientos Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación con código PR-OGCI-001* que se encuentra publicado en la página web, ya que no se evidencia ejecución de las actividades descritas en el procedimiento. Adicionalmente el documento no cuenta con la estructura y codificación que actualmente se utiliza para el control de los documentos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. Incumpliendo el Procedimiento para el Control de los Documentos y Registros del Sistema Integrado de Gestión y la Guía para la Elaboración de los Documentos del SIG con código GU-MC-001. Esto debido a falencia y debilidades en el control en la información documentada del proceso, lo que podría generar un riesgo al incumplimiento de los objetivos del Proceso por desconocimiento de los procedimientos internos.

RESUMEN DE HALLAZGOS

HALLAZGO 1: No Identificación de Riesgos que puedan interferir en el logro de los objetivos del proceso

Teniendo en cuenta el análisis anterior se evidencia ausencia de riesgos de gestión o de corrupción asociados a los proyectos de investigación, siendo esta una actividad principal contemplada en la Caracterización del Proceso e incumpliendo lo establecido en el Manual de Administración del Riesgo de la Entidad en su numeral 9. Identificación del Riesgo que establece:

“En esta fase de la identificación, el líder debe identificar los riesgos que puedan interferir en el logro de los objetivos de los procesos”

A su vez la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas de la Función Pública establece:

...“ Es importante centrarse en los riesgos más significativos para la entidad relacionados con los objetivos de los procesos y los institucionales”

HALLAZGO 2. Incumplimiento de Metas Programadas en el Mapa de Riesgos.

Se pudo evidenciar que el proceso no cumplió las metas programadas establecida para los riesgos con código GC-11 la cual tiene una meta de 12 seguimientos, al igual que el riesgo con código GC-18 el cual establece una meta de 4 seguimientos. Lo anterior se origina por desconocimiento del monitoreo y seguimiento que el proceso debe realizar a los controles para la mitigación de los riesgos identificados, generando la posibilidad de materialización de uno de los riesgos.

HALLAZGO 3. Improcedencia del Control para la mitigación del Riesgo.

Se evidencia que los controles establecidos para la mitigación de los riesgos documentados por el proceso en el Mapa de Riesgo Institucional no son procedentes ya que el control documentado *“Procedimiento Concepto Técnico con código PR-OGCI-02”* se encuentra desactualizado. Situación que se presenta por falencia y debilidades en el control de la información documentada del proceso. Lo que puede originar una posible materialización del riesgo.

HALLAZGO 4: Base o inventario de Conceptos Técnicos desactualizado

Analizada la información suministrada por el área de Atención al Ciudadano se evidencia solicitudes de conceptos técnicos que no se encuentran en la base o inventario del Auditado. Por lo tanto, el área auditada no cuenta con una base consolidada y completa sobre los conceptos técnicos. Lo anterior se da por falencias en el control de las solicitudes de conceptos técnicos, lo que podría generar pérdida de información y reprocesos.

HALLAZGO 5: Incumplimiento en el Procedimiento Concepto Técnico

Se evidencia conceptos técnicos sin la firma del Jefe de área o encargado de la oficina. Incumpliendo la actividad 5 del procedimiento Concepto Técnico PR-OGCI-02. Lo anterior debido a desconocimiento del procedimiento establecido, lo que podría generar la materialización del riesgo IC-11 identificado en el Mapa de Riesgo Institucional “Emisión de conceptos sin las condiciones técnicas requeridas”

HALLAZGO 6: Incumplimiento y Desactualización del Procedimiento Concepto técnico

El equipo Auditor pudo evidenciar que el *Procedimiento Concepto técnico con código PR-OGCI-02* se encuentra desactualizado ya que se observó en el reporte de monitoreo al Mapa de Riesgo Institucional del proceso (ver imagen 5), la implementación de controles asociado al Procedimiento en mención que no se encuentran documentados como, por ejemplo: socialización de los conceptos emitidos con el personal técnico para su valoración, Envío del visto bueno solo del jefe del área sin el nombre del técnico responsable, entre otros. Adicionalmente el documento no cuenta con la estructura y codificación que actualmente se utiliza para el control de los documentos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. Incumpliendo el Procedimiento para el Control de los Documentos y Registros del Sistema Integrado de Gestión y la Guía para la Elaboración de los Documentos del SIG con código GU-MC-001. Lo descrito se origina por falencia y debilidades en el control en la información documentada del proceso, lo que podría generar un riesgo al incumplimiento de los objetivos del Proceso por desconocimiento de los procedimientos.

HALLAZGO 7: Incumplimiento y Desactualización del Procedimientos Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación con código PR-OGCI-001

El equipo auditor pudo evidenciar que el proceso auditado está incumpliendo el *Procedimientos Identificación, selección, priorización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación con código PR-OGCI-001* que se encuentra publicado en la página web, ya que no se evidencia ejecución de las actividades descritas en el procedimiento. Adicionalmente el documento no cuenta con la estructura y codificación que actualmente se utiliza para el control de los documentos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. Incumpliendo el Procedimiento para el Control de los Documentos y Registros del Sistema Integrado de Gestión y la Guía para la Elaboración de los Documentos del SIG con código GU-MC-001. Esto debido a falencia y debilidades en el control en la información documentada del proceso, lo que podría generar un riesgo al incumplimiento de los objetivos del Proceso por desconocimiento de los procedimientos internos.

RECOMENDACIONES

- **Se recomienda** al proceso tener en cuenta las observaciones del presente informe para realizar la planeación de la próxima vigencia con respecto al Plan de Acción y Mapa de Riesgo.
- **Se recomienda** al proceso realizar actualización de sus procedimientos internos, ya que se encuentran desactualizados incumpliendo la Guía para la Elaboración de los Documentos del SIG con código GU-MC-001.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 18 de 18

FORTALEZAS	
Se resalta la disposición del Proceso en atender la presente auditoria.	
CONCLUSIONES	
<ul style="list-style-type: none"> El equipo auditor manifiesta que las conclusiones de la presente auditoría están contempladas y resumidas en las OBSERVACIONES, que fueron planteadas como HALLAZGOS. 	
INSTRUCCIONES PARA EL AUDITADO (solo si hay hallazgos)	
De conformidad con el Procedimiento Auditoria, el auditado cuenta con cinco (5) días hábiles improrrogables a partir del recibo del informe final de auditoría interna para formular el plan de mejoramiento, para lo cual deben diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento.	
FECHA DE REMISIÓN DEL INFORME	26 de Diciembre de 2019

EQUIPO AUDITOR		
	NOMBRE	FIRMA
AUDITOR LIDER	Eurípides González Ordoñez	(Firmado el Original)
AUDITORES	Andrés Arturo Oñate	(Firmado el Original)
	Walter Eduardo Jiménez	(Firmado el Original)